



MEDELLÍN

A OTRO NIVEL

ESTRATEGIA

RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN
FONVALMED

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Aspectos generales.....	3
2.1. Objetivo general	3
2.2. Objetivos específicos	3
2.3. Alcance	4
2.4. Principios.....	4
3. Hitos estratégicos del desempeño institucional	5
4. Componentes de la estrategia de rendición de cuentas	7
4.1. Información.....	8
4.2. Diálogo social	9
4.3. Responsabilidad	10
5. Atención al ciudadano y participación	11
6. Mecanismos de la estrategia de rendición de cuentas	12
7. Retos	13
7.1. Retos de la estrategia de rendición de cuentas	13
7.2. Reto institucional: la transformación de FONVALMED	13
8. Etapas y actividades de la estrategia de rendición de cuentas.....	14
8.1. Aprestamiento	14
8.2. Diseño	18
8.3. Preparación	19
8.4. Ejecución.....	20
8.5. Seguimiento y evaluación	22
8.6. Cronograma	23
9. Desempeño institucional y rendición de cuentas.....	25
10. Temáticas del informe ejecutivo de rendición pública de cuentas	26
11. Responsables	27
12. Referencias.....	28



1. Introducción

El Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED es la entidad responsable de formular y ejecutar proyectos de interés público mediante el recaudo y la inversión de la contribución de valorización. En su camino hacia la consolidación, la entidad avanza en una transformación que le permitirá ampliar su campo de acción para gestionar y ejecutar proyectos de interés público definidos en el Plan de Desarrollo y articulados con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en beneficio del desarrollo de iniciativas que impacten positivamente a los habitantes de Medellín. Para ello, FONVALMED enfoca sus esfuerzos y objetivos institucionales en la satisfacción de las necesidades de la comunidad, en el manejo transparente de los recursos y en la rendición permanente de cuentas, en concordancia con los mandatos constitucionales y legales.

La rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un proceso organizado y sistemático que acerque a las personas a la entidad a través de distintos espacios que favorezcan la relación entre el Estado (entidad pública y servidores) y la comunidad. Su propósito principal es brindar información y explicaciones claras sobre la actuación de FONVALMED, sus resultados y el control sobre el desempeño institucional, de modo que la cultura de la legalidad y la transparencia se consolide y se perpetúe como un rasgo distintivo de nuestra entidad y del servicio público.

Con la estrategia permanente de rendición pública de cuentas, FONVALMED fortalece su relación con la ciudadanía, fomenta espacios de diálogo y de control social y afianza su compromiso con la transparencia en la gestión pública y con la lucha contra la corrupción, para confirmarle a la ciudadanía que Medellín Te Quiere.

La rendición de cuentas en nuestra entidad reconoce un marco normativo que parte de la Constitución Política (artículo 123), la Ley 489 de 1998, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015, la Ley 1499 de 2017 y demás normatividad aplicable. Este documento define y resume, de manera clara y sencilla, los lineamientos, los objetivos y el plan de acción de la Estrategia Permanente de Rendición de Cuentas Institucional.

2. Aspectos generales

2.1. Objetivo general

Establecer una estrategia de rendición de cuentas que garantice la transparencia, la eficiencia y la adecuada gestión de los recursos públicos, promoviendo la participación ciudadana y el diálogo social, con el fin de fortalecer la confianza de la ciudadanía y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.2. Objetivos específicos



- Garantizar la transparencia de la información sobre la gestión, los procesos y las decisiones institucionales, asegurando que sea accesible, clara y comprensible para todos los actores interesados.
- Promover espacios de diálogo orientados a reconocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, e incorporar estos aportes en los procesos de toma de decisiones de la entidad.
- Asegurar la entrega oportuna de los resultados relacionados con la gestión de la entidad, presentándolos en un lenguaje claro y comprensible para que la ciudadanía pueda conocerlos en detalle.

2.3. Alcance

Esta estrategia se implementará, con carácter permanente, durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de cada vigencia. Su ejecución, monitoreo y evaluación serán responsabilidad de todos los colaboradores y directivos de la entidad.

2.4. Principios

Continuidad y permanencia. La entidad garantizará la continuidad de una estrategia permanente de rendición de cuentas dirigida a la ciudadanía, los grupos de interés, los entes tutelares y las entidades de control y vigilancia.

Transparencia. Garantizar que todos los informes de gestión, presupuestales y de desempeño sean públicos y de fácil acceso a través de las plataformas oficiales.

Apertura. Asegurar que la entidad cuente con el debido soporte administrativo, financiero y legal que permita a la comunidad y a los grupos de interés verificar los resultados obtenidos y presentados en la rendición de cuentas.

Amplia difusión y visibilidad. Establecer canales de retroalimentación —como encuestas, foros y audiencias públicas— que permitan a la ciudadanía opinar sobre las políticas y los programas implementados. La entidad garantizará la rendición de cuentas como una práctica organizada y permanente, desarrollada en distintos espacios, con el uso de diversos medios de comunicación, en un lenguaje comprensible para el ciudadano y con incentivo a los espacios de diálogo.

Responsabilidad. Asegurar la existencia de mecanismos de control y evaluación que permitan establecer responsabilidades por la gestión de los recursos públicos y por los resultados obtenidos.

Participación ciudadana. Establecer canales de participación y retroalimentación —como encuestas, foros y audiencias públicas— que permitan a la ciudadanía opinar sobre las políticas y los programas implementados. Estas acciones se desarrollan a partir de un mes antes de la fecha asignada para el evento.



3. Hitos estratégicos del desempeño institucional

Proyecto de Valorización El Poblado y Proyecto de Reasentamiento en Sitio, sector El Chispero – Villa Los González.

La entidad cuenta con diversos proyectos estratégicos. Entre ellos se destaca la aplicación de un modelo único cuyo propósito es garantizar la permanencia digna de los hogares impactados por obras de infraestructura vial y urbanismo, a través de un enfoque interinstitucional, técnico y social. En este proyecto se ha avanzado en la evaluación normativa, jurídica, financiera y urbanística de los predios disponibles, así como en la caracterización de las familias beneficiarias y en la formulación de alternativas habitacionales viables.

A través de los centros de acompañamiento a proyectos se han abordado aspectos como: normatividad, POT, densidades, obligaciones urbanísticas, trámites ambientales, permisos de aprovechamiento forestal, esquemas fiduciarios, acompañamiento social, trámites de aprobación con curadurías, protección de derechos humanos, cartas de intención, socializaciones con la comunidad, seguimiento a cronogramas y compromisos, análisis de subsidios y compensaciones, aplicación de la política pública, revisiones a esquemas arquitectónicos y prefactibilidades de proyectos, entre otros.

Como nuestra razón de ser es el servicio al ciudadano, estos proyectos estratégicos permiten que la entidad realice una intervención integral en la que confluyen instrumentos de planificación urbana, gestión del suelo, compensación social y financiación mixta. Todos ellos están orientados a garantizar la permanencia de las familias dentro de su entorno, minimizar los efectos del desplazamiento forzoso y fortalecer el tejido social de las zonas de influencia, en el marco de la participación, la rendición de cuentas y la veeduría ciudadana.





MEDELLÍN A OTRO NIVEL

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín



Alcaldía de Medellín
Oficina de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Proyecto de Reasentamiento en sitio Villa Los González.



Intercambio vial de la avenida 34 con la loma de Los González



Paso a desnivel de la vía Linares con la loma de El Tesoro

4. Componentes de la estrategia de rendición de cuentas

La rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos: información, diálogo social y responsabilidad. Su implementación es permanente, por lo que FONVALMED, según el nivel de capacidad en el que se encuentre (inicial, fortalecimiento o perfeccionamiento), asumirá los retos correspondientes para el mejoramiento continuo de la estrategia.



Fuente: Función Pública; 2017

Fuente: Función Pública, 2017.

4.1. Información

Este componente tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre las decisiones, los resultados y los avances en la gestión de FONVALMED, en el marco del cumplimiento de los compromisos del gobierno distrital e institucional y de la garantía de los derechos de la ciudadanía. Para ello, se atienden aspectos clave como:

- Generar y comunicar información en un lenguaje claro, accesible y comprensible para todos los públicos.
- Presentar los resultados y evaluar el progreso institucional mediante el uso de datos cuantitativos y cualitativos.
- Implementar las herramientas necesarias para garantizar la transparencia en todas sus formas —activa y pasiva—, asegurando el acceso de la ciudadanía a la información pública en términos de calidad y oportunidad.
- Desarrollar acciones de comunicación visual en espacios públicos para facilitar el acceso a la información y su comprensión.

Este componente busca que toda la información relevante de la gestión institucional sea pública y accesible para la comunidad, en cumplimiento de la obligación legal de mantener informada a la ciudadanía sobre el progreso de las metas y actividades de FONVALMED. Con estas herramientas se presentan tanto avances cualitativos (logros, descripciones y mejoras) como



cuantitativos (datos y cifras medibles), encaminados a cumplir los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital y en el Plan Estratégico de la entidad.

Entre la información que la entidad publica en los distintos medios disponibles se encuentran el Informe de Rendición de Cuentas Anual, sus respectivos seguimientos periódicos y la atención a los requerimientos de los entes de control frente a los procesos misionales.

FONVALMED es responsable de garantizar que la información contenida en el Menú de Transparencia esté debidamente actualizada y disponible, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

4.2. Diálogo social

Este componente tiene como objetivo principal establecer un canal de comunicación directo con los grupos de interés y de valor, a través de espacios presenciales y virtuales que permitan informar sobre los avances en la gestión y los resultados alcanzados, en especial frente a los compromisos asumidos con distintos actores e instancias. Estos espacios también están diseñados para resolver inquietudes y ofrecer explicaciones pertinentes, fortaleciendo así la relación entre la entidad y la ciudadanía.

Para optimizar el impacto de estas etapas de diálogo, FONVALMED tiene en cuenta los siguientes principios:

- Disponer de canales y recursos de comunicación visual que garanticen la comprensión de la información por parte de todos los públicos.
- Priorizar un diálogo abierto y accesible, que permita la participación sin barreras.
- Promover una interacción respetuosa y pacífica con todos los actores involucrados.
- Fomentar la participación, incentivando la expresión de ideas, propuestas y retroalimentación constructiva.

A continuación, se presentan las etapas de diálogo, teniendo en cuenta que, en el curso de la gestión institucional, pueden surgir nuevas oportunidades de interacción y colaboración con diversos sectores del territorio.

Mecanismos de diálogo con la comunidad	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
FONVALMED cuenta con diversos mecanismos para rendir cuentas a la ciudadanía y a los grupos de valor e interés respecto a la oferta institucional. Entre ellos se encuentran reuniones y sesiones con: Junta	FONVALMED cumple la normativa vigente conforme a su misión, su visión y sus objetivos institucionales, en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015. Estas



Mecanismos de diálogo con la comunidad	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
<p>de Propietarios, Consejo Directivo, líderes comunitarios, contratistas y servidores públicos del distrito, Juntas de Acción Comunal (JAC), Junta Administradora Local (JAL) y Comité Ciudadano de Obra (CCO), entre otros. Con estos grupos se facilita el acceso a la información institucional, la respuesta a inquietudes y la promoción de buenas prácticas de gestión pública en el ámbito local. Estos mecanismos territoriales de diálogo reafirman el compromiso de FONVALMED con una gestión pública inclusiva y participativa.</p>	<p>disposiciones establecen que las entidades del Estado deben informar y dar a conocer su gestión y sus resultados, comunicando a la ciudadanía, a las entidades públicas y a los organismos de control el avance, el desarrollo y el cumplimiento de programas, proyectos institucionales y objetivos misionales. En consecuencia, FONVALMED consolida anualmente la información de los resultados de su gestión para presentarla en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en el segundo semestre. En ella se exponen, de manera precisa y clara, los aspectos más relevantes de la gestión institucional — financieros, técnicos, administrativos, contractuales y de gestión de proyectos—, fortaleciendo el compromiso con una administración pública abierta, transparente y participativa.</p>

4.3. Responsabilidad

Este componente tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos con la ciudadanía y con los grupos de valor e interés, mediante la implementación de planes de mejora con mecanismos preventivos y correctivos que atiendan los aportes y las sugerencias planteadas en los espacios de diálogo. Además, abarca la capacidad de las autoridades para responder ante el control social, los medios de comunicación y los órganos de control, asegurando el cumplimiento de las obligaciones institucionales o, en su defecto, la imposición de sanciones cuando la gestión no sea adecuada.

Entre los elementos relacionados con este ámbito se incluyen los informes y planes tácticos, así como las auditorías de control interno, especialmente en aspectos como los mecanismos de incentivos, la capacitación y la sensibilización sobre rendición de cuentas, la normatividad y la atención al usuario. En este contexto, la estrategia contempla pautas para mejorar el ejercicio de rendición de cuentas de la entidad, basadas en las recomendaciones derivadas de periodos anteriores.



Esta estrategia está articulada con la Estrategia de Rendición de Cuentas del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, adscrito a la Secretaría de Hacienda, y acoge todas las guías y los manuales actualizados conforme a la ley.

5. Atención al ciudadano y participación

En nuestra entidad, el proceso de Servicio al Ciudadano se rige por la Resolución RG-2021-42 de 2021 del Fondo de Valorización de Medellín, mediante la cual se adopta la política de servicio al ciudadano. El Servicio al Ciudadano es un proceso de apoyo que garantiza la atención mediante información completa, veraz y oportuna, así como la adecuada gestión de los trámites y de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) en los diferentes canales de atención. Además, hace seguimiento a la implementación de las políticas de transparencia y acceso a la información, racionalización de trámites, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Este proceso contempla acciones importantes que contribuyen a la rendición de cuentas y al desempeño de toda la entidad. En resumen, estas actividades son:

- Taquillas presenciales en La Alpujarra y en el Aeropuerto Olaya Herrera.
- Taquilla virtual y chat.
- Línea de servicio a la ciudadanía.
- Correo electrónico.
- Call center.
- Buzones para la recepción de PQRSD.
- Encuestas de satisfacción.
- Encuestas telefónicas, virtuales y presenciales.
- Estadísticas por PQRSD.
- Botón web para la atención de pagos.

La entidad adopta los siguientes compromisos:

- e) Establecer rutas claras de atención al ciudadano y asignar responsabilidades para atender las inquietudes surgidas durante los procesos de diálogo presencial, especialmente aquellas que no puedan resolverse en el momento.
- f) Publicar en el sitio web institucional las respuestas obtenidas en todos los ejercicios de diálogo.
- g) Llevar un control detallado de los compromisos adquiridos con los grupos de interés durante el proceso de rendición de cuentas, especificando los procesos responsables y los plazos para su cumplimiento.



- h) Informar a los grupos de interés y a la comunidad en general sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos, ofreciendo una explicación detallada y justificada.
- i) Publicar en el sitio web las acciones concretas realizadas por la entidad a partir del diálogo establecido en cada ejercicio de rendición de cuentas, presencial o virtual.
- j) Realizar un seguimiento constante al cumplimiento de los compromisos asumidos.
- k) Identificar y aplicar mecanismos correctivos cuando se detecten desviaciones en las acciones comprometidas.

De esta manera se busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad de la gestión pública, asegurando que los compromisos se cumplan de forma efectiva y con justificaciones claras en aquellos casos en que no sea posible su cumplimiento.

6. Mecanismos de la estrategia de rendición de cuentas

La estrategia de rendición de cuentas de FONVALMED contempla un conjunto de mecanismos y actividades diseñados para facilitar la transparencia, la participación ciudadana y la evaluación permanente de la gestión pública. Estos mecanismos son herramientas clave que permiten el diálogo entre la entidad y los distintos grupos de valor e interés, así como el seguimiento, la verificación y la mejora continua de las acciones institucionales.

Entre los principales mecanismos que integran esta estrategia se destacan:

- Acto público o audiencia pública de rendición de cuentas, que permite socializar los resultados de la gestión ante la ciudadanía y recoger sus inquietudes, aportes y recomendaciones.
- Publicación periódica de informes de gestión, que detallan los avances cuantitativos y cualitativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Canales digitales de participación y consulta, como encuestas, que recogen de manera continua las opiniones y sugerencias de la ciudadanía.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos durante los ejercicios de diálogo, con reportes sobre avances, dificultades y acciones correctivas.
- Atención a los requerimientos de los organismos de control, mediante la entrega oportuna de información y la respuesta formal a observaciones y recomendaciones.
- Planes de mejoramiento institucional, contruidos a partir de hallazgos de auditorías, observaciones ciudadanas y evaluaciones internas, que orientan acciones correctivas y preventivas.
- Integralidad del sistema de atención al usuario.
- Seguimiento permanente a la gestión de los riesgos institucionales.



Estos mecanismos se articulan de manera transversal con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), que orienta la gestión de la entidad bajo principios de integridad, legalidad y rechazo a la corrupción, y que promueve una cultura organizacional basada en el acceso a la información, la conducta ética y el cumplimiento de los deberes institucionales.

7. Retos

7.1. Retos de la estrategia de rendición de cuentas

- Sensibilizar a los grupos de valor y a las partes interesadas sobre la gestión de la entidad y sus funciones, para mejorar su participación en los ejercicios de rendición de cuentas.
- Visibilizar los avances de las políticas, los programas, los planes y los proyectos de la entidad mediante el uso de las TIC.
- Emplear estrategias de comunicación que permitan llegar de forma más amigable a toda la población.

7.2. Reto institucional: la transformación de FONVALMED

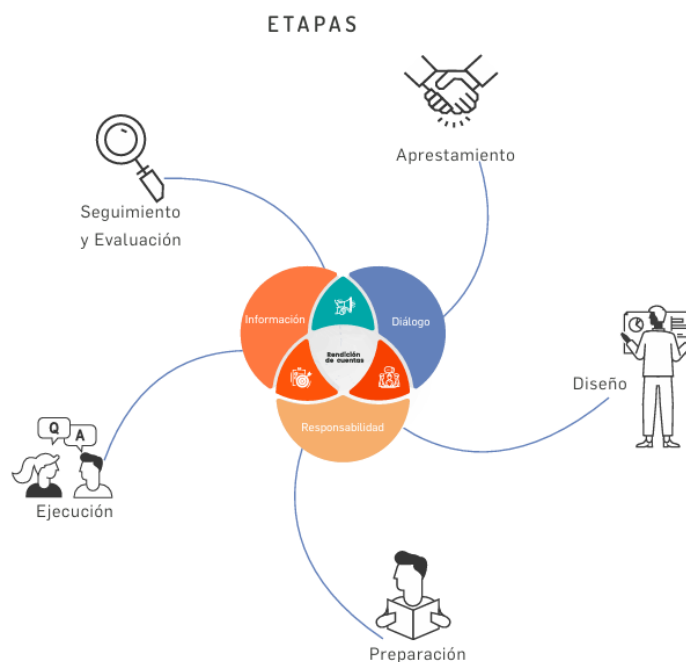
Uno de los retos más significativos para FONVALMED es la transformación de la entidad que le permita ampliar su oferta de servicios. Este proceso, liderado con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), implica una evolución institucional que comprende no solo la redefinición del objeto misional, sino también una reconfiguración profunda de la estructura operativa, del marco jurídico y del posicionamiento del Fondo dentro del sistema de gestión territorial del distrito.

Esta transformación representa una oportunidad para convertir al Fondo en un actor estratégico de la planificación urbana, con capacidad para gestionar recursos multifuente, liderar proyectos de infraestructura con valor agregado y articular la ejecución de los instrumentos de financiación del POT desde una perspectiva integral, sostenible y orientada al desarrollo territorial. El desafío consiste en avanzar hacia un modelo institucional robusto que trascienda la ejecución de obras físicas e incorpore capacidades especializadas para la valoración del suelo, la estructuración financiera de proyectos y la generación de impactos positivos en las dimensiones urbana, ambiental y social. Esta visión exige fortalecer el talento humano, modernizar la tecnología, articularse de forma efectiva con las entidades distritales y, en especial, consolidar una gobernanza institucional sólida, centrada en la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del ordenamiento territorial.



8. Etapas y actividades de la estrategia de rendición de cuentas

La rendición de cuentas se desarrolla en cinco etapas —aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y seguimiento y evaluación—, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.



Fuente: Función Pública; 2017.

Fuente: Función Pública, 2017.

8.1. Aprestamiento

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas dentro de la entidad y en la relación con los grupos de valor. Comprende actividades de identificación del estado actual de la rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. La entidad debe prepararse de manera continua para la rendición de cuentas.

Para promover esta cultura es necesario conocer cómo se encuentra la entidad. A partir del autodiagnóstico se identifican las debilidades y fortalezas internas, lo que permite emprender acciones de mejora para ejecutar una estrategia eficaz y comprensible para todo público. Los distintos espacios de comunicación con los ciudadanos han facilitado una interacción constante entre la entidad, los funcionarios públicos, los grupos de valor y la ciudadanía en general.

Actualmente, FONVALMED cuenta con diferentes estrategias comunicativas para este desarrollo, entre ellas encuestas, mesas sectoriales y reuniones informativas sobre temas de



interés público. Además, se ha realizado un trabajo significativo con los boletines de prensa para dar a conocer la información relevante de la entidad. Como referente se toma el último año y, a partir de él, se trabajan las actualizaciones y mejoras para construir la estrategia y el posterior informe ejecutivo de rendición de cuentas.

Partiendo del Plan de Desarrollo Distrital, el Fondo —en cabeza de su directora y de todos sus colaboradores— ha tenido en cuenta la participación de la comunidad mediante estrategias de comunicación y difusión activas. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, FONVALMED refleja sus compromisos en materia de rendición de cuentas a partir de las directrices del CONPES 3654 de 2010, del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública y de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Asimismo, la entidad acoge los lineamientos de la Función Pública para rendir cuentas desde un enfoque de paz, que favorece el acercamiento de los ciudadanos a la entidad por medio de:

- Fortalecer los espacios de diálogo y las estrategias que permitan una mayor interacción de la ciudadanía.
- Reconocer la pluralidad y respetar la autonomía.
- Buscar diferentes alternativas para rendir cuentas, de manera que se involucre a distintos grupos poblacionales.
- Construir estrategias orientadas a la resolución no violenta de conflictos con los actores que participan en los procesos de rendición de cuentas.
- Cualificar y acompañar los procesos de seguimiento y control a los recursos públicos, para mitigar el riesgo de corrupción y disminuir las causas de conflicto entre el Estado y la sociedad.

Estado actual del proceso de rendición de cuentas

Este análisis se realizó a partir del autodiagnóstico y el plan de mejoramiento del año anterior al informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, con el fin de contar con un punto de partida técnico basado en el balance de las debilidades, las fortalezas, las amenazas y las oportunidades del año inmediatamente anterior. El análisis DOFA es una metodología que permite evaluar la situación de la entidad mediante la identificación de factores internos (debilidades y fortalezas) y externos (amenazas y oportunidades).

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Pocos mecanismos de coordinación e intercambio de información entre las áreas, lo que dificulta consolidar 	<ul style="list-style-type: none"> • Posible reducción de las actividades de participación ciudadana y, con ello, de los espacios de diálogo.



Debilidades	Amenazas
<p>mensajes y acciones conjuntas dirigidas a los grupos de interés.</p> <ul style="list-style-type: none">• Baja periodicidad de los espacios de comunicación interna en las áreas y procesos, que limita mantener informados a los colaboradores sobre los programas y proyectos estratégicos de la entidad.	<ul style="list-style-type: none">• Problemas de orden público que impidan la realización de los eventos planeados.• Afectaciones externas que limiten el desarrollo de los eventos presenciales.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Personal idóneo para desarrollar las actividades y los compromisos del proceso de rendición de cuentas.• Creatividad en el diseño de las piezas gráficas y comunicativas.• Diversidad de canales de comunicación para socializar la gestión, incluida la transmisión en lengua de señas.• Espacios virtuales que permiten la interacción directa y en vivo con la ciudadanía para resolver inquietudes.• Diálogo permanente con los diferentes sectores de valor.• Experiencia en la socialización del POT con diversos sectores y colectividades.	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento y credibilidad de FONVALMED ante la ciudadanía.• Conocimiento de los grupos de valor, que permite ofrecer soluciones en distintos campos.• Posicionamiento de los grupos primarios de cada área como instancia de unificación de la información institucional.• Conocimiento de la comunidad sobre los bienes y servicios que ofrece la entidad.• Espacios de diálogo para dar a conocer los procesos y las obras de inversión.• Confianza en los entes públicos y en los funcionarios con sentido de pertenencia.

Necesidades de información

FONVALMED ha estudiado la información que difunde de manera presencial y virtual, teniendo en cuenta la normativa que rige el derecho de acceso a la información, así como la transparencia y el acceso a la información pública, con base en la Resolución 3654 de 2010. Cada proceso es responsable de hacer seguimiento a sus publicaciones para garantizar que la información esté disponible de manera oportuna y clara para toda la población de interés. En ese sentido, se



cuenta con diferentes instrumentos para que el acceso sea transparente y para que los requerimientos queden a disposición de los ciudadanos y de los grupos de interés.

Identificación de actores y grupos de interés

Caracterización de los grupos de valor del Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED:

Grupos de valor	Grupos de valor
Medios de comunicación	Líderes comunales
Comunidad LGTBI	Comerciantes
Entes de control	Grupos ambientales
Transportadores	Habitantes de calle
Adultos mayores	Personas con discapacidad
Mesas de participación ciudadana	Juntas de Acción Comunal

Fuente: elaboración propia, 2026.

Análisis del entorno

Para desarrollar la rendición de cuentas de manera óptima es necesario definir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura que respaldan las acciones realizadas:

- **Talento humano:** equipo encargado de desarrollar cada una de las etapas de la rendición de cuentas, coordinado por el proceso de Planeación Estratégica y Comunicaciones. Es quien viabiliza las acciones definidas en la estrategia y aporta al cumplimiento de los objetivos trazados.
- **Recursos financieros:** la asignación presupuestal para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas hace parte del presupuesto destinado a la operación logística.
- **Recursos tecnológicos:** el proceso de Comunicaciones dispone de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades, entre ellos la página web, los videos y las redes sociales.
- **Infraestructura:** con el ánimo de hacer un uso eficiente de los recursos públicos, el Fondo utiliza las instalaciones físicas y los equipos técnicos con los que cuenta para el desarrollo de estos espacios de participación.

Adicionalmente, se deben considerar los factores externos que puedan intervenir en la ejecución de la estrategia. Cabe aclarar que la entidad implementa de manera constante los ajustes pertinentes en las metodologías de rendición de cuentas, según las disposiciones gubernamentales que se vayan adoptando.



8.2. Diseño

El diseño es la actividad creativa que permite concretar el “cómo” del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Su finalidad es proyectar actividades útiles y efectivas. Idealmente, esta fase cuenta con procesos participativos para definir las actividades, los responsables, los tiempos y los recursos de la rendición de cuentas en todas las fases del ciclo anual de gestión, e incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones. Entendida como el proceso que las entidades públicas deben propiciar para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, la rendición de cuentas debe incluirse en la planeación institucional, tal como lo establece el MIPG, con el fin de fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

En esta etapa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Socializar el proceso de rendición pública de cuentas con los grupos de interés, seleccionando medios como redes sociales, boletines de prensa, eventos y página web.
- Realizar la consulta previa de los temas prioritarios para la rendición de cuentas.
- Elaborar la estrategia de relacionamiento y comunicaciones, definiendo fechas y acciones detalladas por grupo de valor para la divulgación y publicación de información, el desarrollo de los ejercicios de diálogo y la incorporación de acciones de mejora viables a partir de los resultados.
- Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas.

Autodiagnóstico de rendición de cuentas

El autodiagnóstico permite valorar el estado de la rendición de cuentas de la entidad a partir de los siguientes aspectos:

- **Evaluación del proceso:** analiza cómo se ha llevado a cabo la rendición de cuentas, incluida la forma en que se ha informado, justificado y respondido a la ciudadanía sobre la gestión pública.
- **Identificación de fortalezas y debilidades:** reconoce los aspectos positivos y por mejorar del proceso, lo que facilita la implementación de mejoras.
- **Nivel de madurez:** determina en qué etapa se encuentra la entidad —desde un nivel inicial hasta uno más avanzado y perfeccionado—.
- **Enfoque en resultados:** analiza los resultados obtenidos y su impacto en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.
- **Mejora continua:** permite establecer acciones concretas para optimizar el proceso y garantizar mayor transparencia y participación ciudadana.



Un autodiagnóstico de rendición de cuentas también sirve para:

- **Toma de decisiones:** facilita decisiones informadas para mejorar la gestión pública y la forma de rendir cuentas.
- **Fortalecimiento institucional:** contribuye a fortalecer la confianza entre la ciudadanía y la administración pública.
- **Mayor participación ciudadana:** ayuda a identificar mecanismos para fomentar la participación en la gestión pública y el control social.
- **Cumplimiento de objetivos:** permite usar la rendición de cuentas como herramienta para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la satisfacción de las necesidades sociales.

En resumen, el autodiagnóstico es una herramienta valiosa para evaluar y mejorar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, fortaleciendo la confianza y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

8.3. Preparación

La preparación consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos y compromisos que se utilizarán en la etapa de ejecución. Comprende las condiciones necesarias para la rendición de cuentas e incluye actividades como la generación y el análisis de la información, la elaboración del informe de gestión, el diseño de los formatos, los mecanismos de publicación y difusión, la comunicación permanente y la capacitación de los actores interesados para la audiencia. En esta etapa se adelantan las siguientes acciones:

- Recopilar la información para la elaboración del informe de gestión.
- Diseñar los formatos e instrumentos para la recolección, la evaluación (interna y externa), la presentación y la consulta.
- Elaborar el plan de acción de la rendición pública de cuentas, definiendo actividades, retos, cronograma, responsables y recursos, y seleccionando los medios presenciales y electrónicos (redes sociales, foros ciudadanos por proyectos, temas o servicios, foros virtuales, audiencias públicas presenciales y virtuales, mesas de diálogo regionales o temáticas, reuniones zonales, asambleas comunitarias y teleconferencias interactivas, entre otros).
- Identificar las necesidades de información de los grupos de interés y las condiciones de disponibilidad de información de la entidad, mediante una estrategia de recolección de datos que permita responder a las inquietudes de cada persona.
- Iniciar la construcción del informe ejecutivo de rendición de cuentas, que debe incluir información sobre la gestión pública y sus resultados, mostrar el avance en la atención y



garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional, y dar cuenta de la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Incorporar un enfoque de paz en los contenidos de la rendición de cuentas, que evidencie el aporte constante al desarrollo de la sociedad.
- Convocar a los actores o grupos de interés para que participen activamente en las etapas de la rendición de cuentas, generando espacios de diálogo con la ciudadanía y cumpliendo los compromisos que allí se establezcan.
- Transformar el lenguaje técnico en un lenguaje claro y comprensible para los grupos de interés. Esto implica saber escuchar y garantizar, como mínimo, los pasos propuestos en la Guía de lenguaje claro para servidores públicos elaborada por el Departamento Nacional de Planeación.



Fuente: DNP, 2015.

8.4. Ejecución

La ejecución consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas, y refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas. Es el momento en que se realizan las acciones de publicación, difusión y comunicación de la información, así como el desarrollo de los espacios de diálogo con la participación de la ciudadanía y de los grupos de valor e interés.

Teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico del año anterior, se evidencia que el plan de acción ejecutado dio resultados y permitió a la entidad posicionarse en un mayor nivel de gestión. No obstante, es necesario seguir trabajando con las acciones pertinentes para mejorar cada vez más la rendición de cuentas y brindar a la comunidad espacios de diálogo donde pueda exponer sus inquietudes y recibir la información que necesita. Para ello se tienen en cuenta acciones como:



- Continuar con la ejecución del plan de acción definido en la fase de preparación, con el fin de mantener este nivel de desarrollo.
- Generar espacios de diálogo y medios electrónicos (ferias, mesas).
- Desarrollar acciones de publicación, difusión y comunicación (redes sociales, televisión, radio, web, correo, aplicativos, reuniones, etc.).

Nivel de perfeccionamiento. Corresponde a las entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas. Dado que la rendición de cuentas es un ejercicio permanente, la estrategia debe contemplar actividades continuas de información hacia los ciudadanos, así como de escucha y diálogo con los grupos de valor para mejorar la gestión pública.

Por lo anterior, las acciones de la estrategia de rendición de cuentas —entendida como uno de los procesos que cada entidad pública debe propiciar para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión— deben incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

En este sentido, el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 establece que las entidades de la administración pública nacional y territorial deberán elaborar anualmente una estrategia de rendición de cuentas, cumpliendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá incluirse en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

El proceso de rendición de cuentas de FONVALMED debe cumplir tres elementos centrales que garantizan la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho de la ciudadanía a participar y vigilar la gestión:

- **Información:** informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- **Diálogo:** dialogar con los grupos de valor e interés, explicando y justificando la gestión y permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados —cuando existan las condiciones— con medios virtuales.
- **Responsabilidad:** responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en los planes institucionales, y atendiendo los compromisos y las evaluaciones surgidos en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder ante el control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control sobre el cumplimiento de sus obligaciones, o la imposición de sanciones y correctivos cuando la gestión no sea satisfactoria.

Para la preparación y ejecución de la estrategia se organizan, coordinan y disponen los insumos, recursos, informes y actividades que garanticen una buena recolección de los datos necesarios



para el evento de rendición de cuentas dirigido a la ciudadanía, los entes de control y los grupos de interés. Para ello es necesario determinar el cómo, el cuándo y el dónde se crearán los espacios para dichas actividades.

Se tendrán en cuenta estrategias de comunicación inclusivas y accesibles para la población con discapacidad y para grupos de interés como los jóvenes, conforme a la Resolución 1904 de 2017, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Asimismo, se aplicará un enfoque diferencial en la rendición de cuentas, considerando dos perspectivas.

Enfoque de derechos humanos, que implica:

- Definir contenidos que den cuenta del avance en la garantía de los derechos a cargo de la entidad, en el ciclo de la gestión pública.
- Articular la planeación y la gestión institucional con la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos.
- Desarrollar acciones que muestren cómo se involucra a los diversos grupos poblacionales en el diseño e implementación de la estrategia.
- Cumplir las normas y condiciones de accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad.

Enfoque de paz, que implica:

- Definir contenidos que den cuenta del avance y de los resultados de las transformaciones económicas, políticas y sociales.
- Reconocer la pluralidad y respetar la autonomía de las comunidades en las decisiones sobre la vida del territorio.
- Entender la transformación de los conflictos por vías pacíficas como un proceso de largo plazo.
- Sustentar la rendición de cuentas como un proceso de negociación y diálogo plural.
- Mantener la coherencia del gobierno con el respeto a los acuerdos suscritos y el cumplimiento de lo pactado.

Canales electrónicos utilizados por la entidad:

- **Sitio web:** informe ejecutivo de rendición de cuentas.
- **Redes sociales:** Facebook, Instagram y X.
- **Convocatoria masiva:** rendición pública de cuentas anual.

8.5. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación de la estrategia son transversales: inician y finalizan con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance de la entidad. En cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, esta



etapa incluye la entrega de respuestas escritas a las preguntas formuladas en el marco de la rendición de cuentas dentro de los 15 días siguientes a su formulación; dichas respuestas deben publicarse en la página web y en los medios de difusión oficiales de la entidad.

Dentro de la evaluación y el seguimiento se aplican cuatro acciones:

- Seguimiento al trabajo del equipo líder y al desarrollo de las actividades de la estrategia.
- Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia, tanto por los colaboradores como por el equipo líder.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos con los grupos de valor e interés en los espacios de rendición de cuentas.
- Evaluación de la retroalimentación de la rendición de cuentas (resultados e impacto).

Para evitar incumplimientos, es necesario hacer seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia y tomar decisiones a partir de él. En particular, se implementan las siguientes acciones:

- Responder y publicar lo referente a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días siguientes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Medir la satisfacción y la percepción ciudadana por grupos de valor e interés.
- Generar el autodiagnóstico teniendo en cuenta los indicadores de avance en la participación.
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos con los grupos de valor e interés en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Evaluar la retroalimentación de la audiencia y su efecto en la gestión de la entidad (resultados e impactos), a fin de establecer la efectividad de las acciones de diálogo.

8.6. Cronograma

El cronograma reúne las actividades que se desarrollan en cada una de las etapas —aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y seguimiento y evaluación—, especificando los responsables de ejecutarlas y los recursos necesarios.

Actividad	Responsable	Observaciones	Fechas estimadas
Conformación y reunión del Equipo Líder de Rendición de Cuentas	Dirección, Subdirección, Planeación, Comunicaciones y TI	El equipo líder se reúne para analizar la audiencia del año anterior y definir tareas que fortalezcan la estrategia del año en curso.	Primer trimestre



Actividad	Responsable	Observaciones	Fechas estimadas
Autodiagnóstico de gestión de rendición de cuentas y estrategias de implementación	Comunicaciones	Se analiza el autodiagnóstico a partir del MIPG para obtener conclusiones y un plan de mejoramiento.	Primer trimestre
Reunión con líderes de procesos para el plan de trabajo de la estrategia	Planeación	Se realiza de forma trimestral para concretar tareas y aportes a la estrategia y al informe ejecutivo.	Trimestral
Presentación de la estrategia comunicacional de mitad de año	Comunicaciones	Mediante redes sociales, impresos y boletín, para informar a la comunidad sobre lo realizado en el primer semestre.	Inicio del segundo semestre
Actualización de la estrategia de rendición de cuentas	Comunicaciones y Planeación	Siguiendo los parámetros de la caja de herramientas de la Función Pública y con el aporte de los líderes de procesos, se actualiza e implementa la estrategia aprobada por el equipo líder.	Anual / permanente
Sensibilización y difusión de la estrategia	Comunicaciones	Actividades para socializar la estrategia y los mecanismos de retroalimentación.	Permanente / anual
Recolección de información con los líderes	Equipo líder y líderes de procesos	Solicitar a cada líder los informes de gestión del año en curso según los formatos vigentes, verificar la información y recogerla antes de finalizar noviembre para su consolidación.	Trimestral
Elaboración del informe de rendición de cuentas del año	Comunicaciones	Con la información consolidada, elaborar el informe ejecutivo y, con la aprobación del equipo líder, fijar la fecha del evento.	Cuarto trimestre



Actividad	Responsable	Observaciones	Fechas estimadas
Invitaciones a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Comunicaciones	Convocar masivamente a la ciudadanía, los entes descentralizados y los grupos de interés mediante redes sociales y página web.	Cuarto trimestre
Ejecución del evento de rendición de cuentas	Dirección y Subdirección	Evento en el que se da a conocer a la ciudadanía la información de rendición de cuentas.	Cuarto trimestre
Evaluación de la rendición de cuentas	Comunicaciones (encuestas), Control Interno (planes de mejora), Planeación (compromisos) y equipo líder	Aplicar encuestas de satisfacción, formular planes de mejora cuando aplique, verificar el seguimiento a los compromisos y retroalimentar a los grupos de interés.	Cuarto trimestre

9. Desempeño institucional y Rendición de Cuentas

Las actividades que orientan nuestra rendición de cuentas abarcan procesos como la facturación, el estado de la situación financiera, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), la ejecución presupuestal, la gestión del talento humano, el talento humano al servicio de la entidad, la gestión jurídica, la defensa jurídica y la prevención del daño antijurídico, la gestión contractual, el cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y la gestión documental.

Estas son algunas de las actividades que reflejan el desempeño institucional de FONVALMED. La entidad cuenta con la capacidad de organizarse y cumplir sus objetivos, metas y responsabilidades de manera eficiente, eficaz y transparente, siempre orientada a generar bienestar en la ciudadanía. No nos enfocamos únicamente en “hacer el trabajo”, sino en utilizar los recursos públicos para obtener resultados reales que impacten positivamente a la sociedad.

En el marco de la evaluación del desempeño institucional, la entidad mide diversos factores que pueden agruparse en eficacia, eficiencia, gestión, control interno y satisfacción de la ciudadanía.



MEDELLÍN
A OTRO NIVEL

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín



Alcaldía de Medellín

Oficina de
Ciencia, Tecnología e Innovación

10. Temáticas del informe ejecutivo de rendición pública de cuentas

Para efectos de esta estrategia, a continuación, se mencionan los temas generales que se incluirán en el informe ejecutivo de rendición de cuentas de FONVALMED:

- Hitos estratégicos del desempeño institucional.
- Proyectos estratégicos.
- Avance de otras gestiones de proyectos.
- Indicadores de gestión y resultados.
- Retos de FONVALMED.
- Facturación.
- Estado de la situación financiera.
- Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
- Ejecución presupuestal.
- Gestión del talento humano.
- Talento humano al servicio de la entidad.
- Gestión jurídica.
- Defensa jurídica y prevención del daño antijurídico.
- Gestión contractual.
- Cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- Gestión documental.
- Atención al ciudadano y participación: estadísticas por PQRSD.
- Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Oficina de Control Interno.
- Gobernanza.



11. Responsables

De acuerdo con el procedimiento aprobado para el seguimiento y la evaluación de la rendición de cuentas de la entidad, a continuación, se presentan las acciones y sus responsables.

N.º	Acción	Responsable	Fecha programada
1	Seguimiento a la información consolidada del informe final de rendición de cuentas	19 procesos: Planeación, Comunicaciones, TI, Contribución, Conceptualización, Obras, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Cobro Coactivo, Servicio al Ciudadano, Contractual, Predial, Control Interno, Trámites, Bienes y Servicios, Defensa Jurídica, Gestión Documental y Gestión Humana.	Trimestral
2	Informe final consolidado de la Rendición Pública de Cuentas (RPC) 2026	19 procesos	Noviembre
3	Informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Comunicaciones	Diciembre
4	Informe de la encuesta a usuarios, verificando el alcance de la rendición de cuentas	Comunicaciones	Diciembre
5	Informe de retroalimentación posterior a la rendición de cuentas	Planeación y Comunicaciones	Enero del año siguiente



12. Referencias

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2019). Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2. Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2010). Documento CONPES 3654 de 2010: Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.

Fondo de Valorización de Medellín. (2025). Estrategia de rendición de cuentas.

Fondo de Valorización de Medellín. (2025). Informe de rendición de cuentas.

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Lineamientos para los informes de rendición de cuentas.

Control del documento

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Planeación Estratégica y Comunicaciones	Subdirección Administrativa y Financiera	Dirección General
	Jaime Alberto Roldán Gil	Angélica María Arias Loza

Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 · Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED · Versión 01 ·
Febrero de 2026